Subsecretaría de
Telecomunicaciones

Telecomunicaciones
con sentido ciudadano

ORD.: N° 10886 /DO N° 34633/ F26

ANT:
1. Ingreso SUBTEL N°144840 de 22-11-2016.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. ORD. N° 9273 de 05.10.2016 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 22 NOV. 2016

A: SR. LUIS KAEN

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Main Unit, marca TOYOTA, modelo D1715. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.

2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Equipos : Main Unit.
- Marca : TOYOTA.
- Modelo : D1715.
- Fabricante : PIONEER CORPORATION.
- Frecuencias de operación : 2402-2480; 2412-2462 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT:1,58 WLAN: 3,61 mW.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

MVJ/RNM

DISTRIBUCIÓN:
- SR. LUIS KAEN: Christiansen N° 821, Las Condes, R.M.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

Amunategui N° 139
Santiago, Chile
Tel +56 2 25 88 60 00
oirs@subtel.gob.cl
FONO AYUDA SUBTEL
800 131313